

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2026 188234

OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE UN VEHÍCULO, PARA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado abreviado

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PLAZO: 48 meses, no prorrogable.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- **Importe total (IVA excluido):** TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (38.400 €).
- **Importe del IVA:** OCHO MIL SESENTA Y CUATRO EUROS (8.064 €).
- **Importe total (IVA incluido):** CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (46.464 €).

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO Y DISTRIBUCIÓN EN ANUALIDADES:

Aunque el contrato tiene fecha estimada de inicio de ejecución el día 01 de agosto del 2026, la distribución de anualidades se ha realizado teniendo en cuenta que la factura correspondiente al mes de diciembre 2026 se tramitará en el ejercicio siguiente al objeto de poder dar cumplimiento a la Orden sobre el cierre del ejercicio presupuestario.

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026 (4M)	3.872,00€	0100080000G/11A/20400/14 2026
2027 (12M)	11.616,00€	0100080000G/11A/20400/14 2027
2028 (12M)	11.616,00€	0100080000G/11A/20400/14 2028
2029 (12M)	11.616,00€	0100080000G/11A/20400/14 2029
2030 (8M)	7.744,00€	0100080000G/11A/20400/14 2030

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA EUROS (46.080 €.)

ANTECEDENTES

1. Con fecha 15 de junio de 2026 se acordó el inicio del expediente de contratación, cuyo objeto se describe arriba, en base a la memoria emitida por la Secretaria General el 19 de mayo de 2026.

C/ San Felipe, 5 14071 Córdoba

T: 957002200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		18/06/2026 10:10:36	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXMJ8d34YThLR9oX43tS44HQiw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. Con fecha 04 de junio de 2026 el Servicio Jurídico Provincial de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba emitió informe INF-2026/55 mediante el que informaba la adecuación a derecho con observaciones de los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que ha de regir el contrato. Con fecha 10 de junio del 2026, la Sección de Contratación realizó un informe de adecuación de los Anexos del PCAP al informe del servicio jurídico provincial.
3. Remitido a Intervención Provincial Propuesta de Documento Contable de Aprobación del Gasto , el Interventor Provincial emite el día 17 de junio de 2026 Informe de fiscalización de conformidad de la anotación contable del gasto correspondiente al contrato que se cita.
4. Consta en el expediente autorización de la Dirección General de Patrimonio para la adquisición del vehículo mediante el sistema de renting , con fecha de 15 de mayo de 2026.

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 6/2006 del Gobierno, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación; en virtud del artículo 1.f) del Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Sanidad, Presidencia y Emergencias y en uso de las facultades que me han sido otorgadas en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos, vigente en virtud de la disposición transitoria tercera del Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación, así como el gasto correspondiente.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato.
3. Ordenar la iniciación del procedimiento de adjudicación del “CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE UN VEHÍCULO, PARA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA”. (Expte CONTR 2026 188234), mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo.: Adolfo Molina Rascón

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		18/06/2026 10:10:36	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXMJ8d34YThLR9oX43tS44HQiw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	